



CÓDIGO DOCUMENTO: CA-SGAS-03

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO

Revisado: DRC

Aprobado: GG

Fecha: 05/01/2025
Versión N°02



OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO - 2025

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN NUESTRA POLITICA ANTISOBORNO	OBJETIVOS ANTISOBORNO
Cumplir con los requisitos de nuestro sistema de gestión antisoborno establecidos en la Norma Internacional ISO 37001:2016; así como en la normativa legal antisoborno aplicable a las actividades de nuestra organización.	Lograr que el 100% de los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno se encuentren cumpliéndose.
Prohibir cualquier acto o intento de soborno, de cualquier forma y en cualquier nivel jerárquico de nuestra organización, así como cualquier acción que busque obtener beneficios de manera incorrecta o injusta, incumpliendo la presente política	Asegurar que al menos el 80% de los colaboradores y socios de negocios que presenten más que un riesgo bajo de soborno se encuentren sensibilizados y comprometidos con el sistema de gestión antisoborno.
Promover el planteamiento de inquietudes (denuncias o consultas) garantizando que no habrá represalias contra quienes reporten, de buena fe, sospechas de soborno o incumplimientos de esta política.	Lograr que el 100% de los colaboradores conozca los canales de consulta y denuncia del SGAS.
Asignar a la función de cumplimiento antisoborno, la responsabilidad y autoridad apropiada para la supervisión de la implementación y vigencia de la gestión antisoborno.	Cumplir con el 100% de las funciones del área de función de cumplimiento para prevenir y evitar actos de soborno.
Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno para garantizar su efectividad y adaptación a los cambios en el entorno legal y operativo.	Promover la mejora continua de nuestro sistema de gestión de Antisoborno.